



Acceso a los mercados de las exportaciones silvoagropecuarias en 2013

Julio 2013

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

Autor: Aída Guerrero López y Alexis Gutiérrez Saavedra
Exportaciones – Socios comerciales - Desgravación arancelaria - Arancel efectivo

Este trabajo describe las condiciones arancelarias bajo las cuales los productos agropecuarios y forestales exportados por Chile acceden a sus mercados. Para los 84 productos de mayor monto exportado durante 2012 (50 agrícolas, 15 pecuarios y 19 forestales), se muestra el tratamiento arancelario que reciben en los principales países de destino. Se entiende por éstos los que concentran, en cada caso, al menos el 90% de este monto. Para los países con los cuales Chile tiene suscrito un acuerdo comercial, se detalla si el producto está libre de derechos arancelarios, o cumpliendo un cronograma de desgravación, o bien excluido de ella. Dado lo anterior, se calcula para cada producto el arancel efectivo que deberá pagar durante el año 2013 en dicho mercado.

Las condiciones de acceso que actualmente tienen las exportaciones agropecuarias y forestales chilenas varían según el rubro analizado. Por ejemplo, las frutas frescas disfrutan, en su mayor parte, de acceso libre de aranceles, o bien están prontas a terminar cronogramas de desgravación previstos en los acuerdos comerciales bilaterales que Chile ha firmado. Las frutas y hortalizas industrializadas, en tanto, enfrentan algunas exclusiones de desgravación en los mismos acuerdos comerciales. Por su parte, los envíos de vinos y alcoholes quedarán, en 2019, libres de aranceles para acceder al territorio de los cinco socios comerciales que actualmente generan la mayor parte del monto exportado. En el caso de los envíos pecuarios, es más frecuente el uso de distintos tipos de barreras arancelarias como, por ejemplo, los contingentes o “cuotas” que aplica la Unión Europea. Por último, se destaca que los productos forestales acceden a la mayor parte de sus mercados en condiciones arancelarias mucho más favorables.

Frutas frescas

El rubro de las frutas frescas disfruta de un acceso libre de aranceles, en la mayoría de los principales destinos de las exportaciones chilenas, o bien lo obtendrá por completo en los próximos años, gracias a los acuerdos comerciales bilaterales que Chile ha firmado. Los tres principales productos de exportación en 2012 (uvas, manzanas y arándanos), gozaron de acceso libre a sus dos mercados más importantes, que son los Estados Unidos y la Unión Europea). Incluso, algunos productos (los arándanos, los duraznos y las avellanas con cáscara), se destacan por tener libre acceso a cada uno de sus principales destinos. Sin embargo, otras frutas frescas enfrentan algunas barreras arancelarias. Esto se debe, por una parte, al aumento de las exportaciones a los países con los cuales Chile no tiene acuerdos comerciales. Otro motivo son los acuerdos que especificaron listas de desgravación arancelaria, la que se completará en los próximos años. En tercer lugar, algunos productos están libres de arancel, pero enfrentan restricciones tales como precios de entrada, particularmente en la Unión Europea. Finalmente, existen casos particulares como las nueces con cáscara chilenas exportadas a Turquía (su principal mercado), las cuales, en lugar de desgravación, obtuvieron una preferencia arancelaria permanente de 50% -para un contingente arancelario de 1.400 toneladas-, por lo que acceden a este mercado pagando un 21,6%.

Entre los países que ofrecen las condiciones más favorables para el acceso de la fruta fresca chilena, se destaca Estados Unidos, el principal destino de la mayoría de los productos chilenos pertenecientes a este rubro, entre ellos uvas, manzanas, arándanos y kiwis. Todos estos productos ya se encuentran totalmente libres de arancel gracias al TLC firmado entre ambos



CONTACTO SIAC
800 390 300

Sistema Integral de Información
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |
FONO CONSULTA: 800 390 300 FONO MESA CENTRAL: (56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa).



Cuidemos nuestro planeta



www.odepa.gob.cl

